

BASES DEL I CAMPEONATO DE BBOYS - BGIRLS:

"LA CONQUISTA"

El Espacio Joven del Ayuntamiento de Granada, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, convoca este **campeonato de Break Dance** para el **2 de diciembre de 2017** con el objetivo principal de impulsar el desarrollo de este lenguaje, contribuir a su profesionalización y abrir a nuevos públicos esta disciplina equiparándola a otras formas de expresión artística.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este campeonato jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener entre los 12 y los 35 años ambos inclusive en el momento de realizar la inscripción.
- Se admitirán un máximo de 50 parejas por riguroso orden de inscripción. En caso de exceder el número total de participantes se procederá a elaborar una "lista de espera" para cubrir posibles bajas en caso de que se produzcan.

2. INSCRIPCIÓN:

Las personas interesadas en participar deberán rellenar el boletín de inscripción conforme al modelo que se recoge en el Anexo I de las presentes bases.

El boletín de **inscripción**, una vez cumplimentado deberá presentarse vía correo electrónico a las direcciones: espaciojoven@granada.org antes del **20 de noviembre del 2017** junto con la copia de DNI del/de la participante y en caso de ser menor de edad debe de cumplimentar el anexo II con la autorización del padre, madre o tutor/a legal para la asistencia y participación en el campeonato. **La inscripción es gratuita.**

En el supuesto de que la documentación a presentar no se adapte a los requisitos técnicos admitidos, en cuanto a tipo de archivo y tamaño de los mismos, la solicitud y la documentación requerida sólo podrá presentarse de forma presencial en la Concejalía de Juventud (Calle Verónica de la Magdalena n.º 23 3ª planta) en horario de 09:00 a 14:00 h. de lunes a viernes o de 17:00 a 21:00 h. de lunes a sábado.

3. FASES DEL CAMPEONATO.

1. Fase de selección:

Los participantes inscritos tendrán que bailar pasando unos filtros en los que cada pareja de «bboy» y/o «bgirl» bailarán una vez. Los jueces elegirán a las dieciséis mejores parejas que se enfrentarán en batallas. El mismo día de la competición se celebrará un sorteo que determinará las parejas que compiten en cada una de las batallas de los cuales se elegirán cuatro cabezas de serie.

2. Fase final:

Las parejas seleccionadas en la fase de selección tendrán que batallar en cuatro diferentes rondas para llegar a la final:

- 1.º Primera ronda: octavos de final. Batallas de tres salidas por pareja.
- 2.º Segunda ronda: Cuartos de final. Batallas tres salidas por pareja.
- 3.º Tercera ronda: semifinal. Batallas cinco salidas por pareja.
- 4.º Cuarta Ronda: Final. Batalla de siete salidas por rondas

El emparejamiento de las parejas para la primera ronda se hará mediante sorteo exceptuando los cuatro cabezas de serie y, a partir de ahí, las otras rondas se harán por ganadores de las diferentes contiendas en orden ascendente.

La selección de los grupos ganadores no podrá determinarse ex aequo.

En caso de empate se decidirá a una ronda más por pareja donde el juez que haya decidido empate elegirá quien pasa a la siguiente ronda. Si se da el caso de dos votaciones de empate gana la pareja que haya sido votada por el tercer juez.

3. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Octavos: 20€ para cada pareja eliminada de la primera ronda (8 parejas)
Cuartos: 40€ para cada pareja eliminada de la segunda ronda (4 parejas)
Semifinal: 60€ para cada pareja eliminada de la tercera ronda (2 parejas)
Segundo premio: 100€
Primer premio: 300€

Todos los premios que conlleven dotación económica están sujetos a la retención fiscal correspondiente según la legislación española vigente.

4. JURADO

Para la concesión de los premios del Campeonato «LA CONQUISTA» de Break-Dance, se constituirá un jurado, cuyos componentes serán:

- Amado Rodríguez Gómez (Amado)
- Jorge Días Carroza (X.Ven)
- Oscar Molina Gabaldón (Kulatas)

El Jurado nombrado seleccionará un máximo de dieciséis parejas, basándose en el nivel de los mismos, que pasarán a la fase final.

El jurado se atenderá a los siguientes criterios de valoración:

- 1.º Originalidad en los movimientos.
- 2.º Dificultad de los mismos.
- 3.º Ser completos, top rocks, footworks, powermoves, coreografías, etc.
- 4.º Técnica.
- 5.º Limpieza en los movimientos.
- 6.º No tocar al contrincante.
- 7.º Dejar bailar al adversario.

El jurado podrá declarar desierto los premios del Campeonato de Break-Dance.

El fallo del jurado se hará público y será firme.

Las incidencias que puedan presentarse y los supuestos no previstos en las presentes bases reguladoras serán resueltas por los miembros del jurado, los cuáles adoptarán sus decisiones por mayoría simple.

5. CONFORMIDAD

La solicitud de participación en el concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de las Bases que regulan la convocatoria, el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos, asumir las decisiones del Jurado y, en su caso, su interpretación de las Bases.